

Cuotas en el exterior

1. Italmundo ha dispuesto para sus clientes con tarjetas sello Master con cuenta al día la posibilidad de financiar sus compras en el exterior en plan de 3 cuotas.
2. El importe mínimo de la compra deberá ser USD 30 o su equivalente en moneda de origen de la transacción según tipo de cambio del día de la misma, sin tope máximo de compra o de transacciones.
3. Italmundo aplicará un cargo por concepto de comisión por utilización de la tarjeta en el exterior sobre el importe de cada transacción realizada en comercios fuera de Uruguay (incluye las transacciones por internet en comercios del exterior y en moneda extranjera).
4. Quedan excluidas de la financiación las suscripciones como Spotify, Uber, Youtube, Netflix, Apple Pay, Disney, Google, etc.
5. La compra por defecto ingresará en 1 cuota, el cliente deberá solicitar la financiación en 3 cuotas comunicándose con Italmundo por las vías que así se designe, con plazo máximo de 72 hs hábiles anteriores a la fecha de cierre donde ingrese la compra a financiar. Una vez cumplido ese plazo, la compra no podrá ser financiada y deberá ser abonada en 1 cuota.
6. El beneficio estará vigente desde el 1/09/2025 al 31/12/2025.
7. La financiación aplicará en el estado de cuenta en el que ingrese la compra, siempre que haya sido solicitada la misma por el cliente.
8. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con www.italmundo.com.uy, contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
9. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay.